

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) “... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.”; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2022, llevada a cabo el día 10 de mayo del 2023; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2022, mismos que se sistematizan a continuación:

1. Ampliación rubros de los kits agrícolas
2. Apoyar con los créditos de 1% para los emprendimientos
3. Seguir trabajando en beneficio de todos los productores del Carchi
4. Ayudar al productor con Kits y apoyar con comercialización
5. Buena gestión en cuanto al apoyo de la subvención de la UREA para pequeños productores
6. Capacitación en cultivos y ganadería.
7. Conocimiento sobre los proyectos que ejecuta el MAG
8. Continuar con el apoyo a los productores, con fertilizantes
9. Continuar con proyectos de riego tecnificado para beneficiare a más juntas
10. El Ministerio ayude con implementos e insumos en el área agropecuaria para mejorar los ingresos.
11. El productor necesita más ayuda, con kits agrícolas
12. El riego es vital, sin agua no hay producción coordinar de manera eficaz con la prefectura del Carchi
13. Es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de las entidades de acuerdo con el cumplimiento de su propósito.
14. Es importante acceder a la información que entregan todas las instituciones del sector público, los medios de comunicación, las instituciones de educación superior y las autoridades de elección popular.
15. Es importante que nuestras autoridades cumplan con el deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



16. Es necesario contar con capacitaciones en la implementación y mantenimiento de pastos.
17. Estamos de acuerdo con la información al público
18. Estudios y ejecución del presupuesto a nivel nacional
19. Excelente aporte al sector rural, fortalecimiento y desempeño productivo.
20. Los procesos de asistencia técnica son adecuados, nos han sido útiles para trabajar en los procesos de implementación de BPAS
21. Los programas de subvención de kits agrícolas ayudan a pequeños agricultores por lo que deberían analizar para que sean procesos de forma permanente
22. Los trámites que se realiza no permitan que al agricultor lo retrase ya que el papeleo es exagerado
23. Me gustaría obtener un crédito en el BanEcuador
24. Proyecto de Ganadería con pastos y pajuelas para tropical adaptados a la zona, que los kits se elaboren en territorio
25. Que ayuden con kits y subvención del Campo Seguro
26. Que el MAG entregue más kits y subsidio en el Campo Seguro
27. Que la clínica veterinaria pueda realizar el trabajo que realizan antes con insumos
28. Que por medio del Ministerio el Gobierno ayude con recursos para el sector productivo.
29. Que se amplíen más cultivos para asegurar y se active el subsidio
30. Que se den más kits a los productores
31. Que se entreguen más kits a los productores
32. Realizar controles de precios de fungicidas
33. Se debe ampliar el proyecto de riego tecnificado y que se tome en cuenta a la Junta de Riego el Tambo por que el caudal que se tiene autorizado no cubre toda la demanda
34. Se necesita más apoyo al productor con más subvenciones
35. Se pide que por favor no sea mucho trámite para los requerimientos que se haga en el Ministerio ya que algunas personas viven en zonas difíciles de acceder a medios de transporte
36. Se requiere capacitación en uso y manejo de insumos para los cultivos de la zona
37. Seguir apoyando al pequeño productor
38. Seguir apoyando al pequeño productor y productoras
39. Seguir apoyando con kit de productos
40. Seguir trabajando en el beneficio del pequeño productor
41. Seguir trabajando por los pequeños productores
42. Solicitud que activen el subsidio para asegurar las papas

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección Distrital Carchi MAG, a partir de la participación ciudadana se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

Ing. Alexander Reina
Director Distrital